



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 888-2019-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 26 de abril de 2022.- Las 12h00.- Agréguese a los autos: Escrito presentado por el doctor Juan Maldonado Benítez, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, de fecha 18 de abril de 2022.

En mi calidad de juez sustanciador de la presente causa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, dispongo:

PRIMERO.-Téngase en cuenta la justificación presentada por el doctor Juan Maldonado Benítez, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, con fecha 18 de abril de 2022, en el cual pone en conocimiento del organismo su imposibilidad de actuar en el conocimiento de causas durante el periodo comprendido entre el 18 de abril y el 31 de mayo de 2022.

SEGUNDO.- En virtud de lo señalado en el acápite anterior, suspéndase el tiempo para resolver la presente causa, el mismo que se reanudará, una vez que se encuentre completo e integrado el pleno jurisdiccional que debe resolver la presente causa; posterior a ello, se atenderá lo solicitado por los recurrentes.

TERCERO.- Notifíquese:

3.1. A los señores: Esperanza Martínez Yáñez y Pedro Bermeo Guarderas, en los correos electrónicos pabloarturo10@hotmail.com; ecuador@liberaong.org; esperanza@oilwatch.org; info@yasunidos.org

3.2. Al Consejo Nacional Electoral, a través de su Presidenta ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, en los correos electrónicos: secretariageneral@cne.gob.ec; santiagovallejo@cne.gob.ec; enriquevaca@cne.gob.ec; dayanatorres@cne.gob.ec y en la casilla contencioso electoral No. 003.

CUARTO.- Actúe el abogado Alex Guerra Troya, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

QUINTO.- Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-”F) Mgst. Guillermo Ortega Caicedo JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.,

Certifico.- Quito, D.M. 26 de abril de 2022.

Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
NGS



